INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2026

Siendo las 2:00 pm. del día 23 del mes de julio de 2026, se llevó a cabo el informe de evaluación de la Invitación Pública No. 04 de 2026, cuyo objeto es "**Licencia de uso de software para la Gestión Académica y generación de forma virtual de: Informes académicos periódicos, estadísticas, informes finales, constancias, certificados, entre otros durante la vigencia 2026 para la Institución Educativa Puerto Quinchana.**"

Verificación de requisitos técnicos, jurídicos y económicos de la oferta de menor valor económico presentada conforme a los parámetros de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015; si esta no llegase a cumplir con los solicitado se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor valor económico.

PRESUPUESTO OFICIAL: CDP 04 DE 2026. VALOR: $1.794.000				
PROPONENTES	**SIGAWEB SAS**			
FACTOR: CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**N/A**	**FOLIOS**
Carta de radicación y presentación de la propuesta (Anexo No. 01)	X			02
Propuesta económica	X			12
Fotocopia de cedula de ciudadanía de proponente o representante legal.	X			01
Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	X			01
Certificado de existencia y representación legal vigente (inferior a tres meses calendario a la presentación de la oferta), cuyo objeto social guarde relación con el objeto a contratar	X			
Libreta militar			N/A	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	X			04
Matricula profesional vigente			N/A	01
Certificado de antecedentes disciplinarios	X			01
Certificado de Responsabilidad Fiscal	X			02
Certificado judicial de la policía nacional	X			02
Certificado de medidas correctivas	X			01
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	X			01
Hoja de vida	X			04
Certificados de experiencia	X			06
Manifestación escrita que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993	X			01
Certificado bancario	X			01
RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA	**Cumple**			
FACTOR: OFERTA ECONOMICA	**SI**	**NO**	**N/A**	**Observación**
La propuesta económica corresponde a la totalidad del objeto contractual y cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa.	X			
Presenta los ítems de los elementos teniendo en cuenta los precios del mercado	X			
El valor de la oferta no supera el presupuesto oficial.	X			

la oferta económica es clara y verificable matemáticamente, se establece por separado los precios de cada ítem.	X			
PRECIO (VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA)	X			
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	**Cumple**			**$1.794.000**
FACTOR: OFERTA TECNICA	**SI**	**NO**	**N/A**	**Observación**
Los ítems ofertados contienen y cumplen las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajustan a las necesidades de la entidad.	X			
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA TECNICA	**Cumple**			
RESULTADO TOTAL	**Cumple**			
OBSERVACIÓN: Una vez verificada la capacidad jurídica, la oferta económica, la oferta técnica y el precio el comité evaluador recomienda a la rectoría adjudicar el presente proceso de contratación al proponente: **SIGAWEB SAS** con NIT 900488414 por el valor de **$1.794.000** por cumplir los requisitos habilitantes y presentar una oferta ajustada a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la Invitación Pública.				

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por la empresa SIGAWEB SAS con NIT 900488414 y representado por el señor Ángel Alberto Vargas Cano, Cedula 93.365.181 de Ibagué, CUMPLE con la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 04 de 2026.

No siendo otro motivo, firman las personas que intervinieron en la elaboración del presente informe de evaluación.

San Agustín Huila, 23 de julio de 2026.

JOSE ANTONIO QUINAYAS ORDOÑEZ
Rector

MARIA ISABEL BOLAÑOS SANTIAGO
Auxiliar Administrativo- Pagadora